

Proyecto “INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN ARTESANA VÍCTIMA Y VULNERABLE DEL PAÍS NACIONAL”

Código: 2018011000237

Fecha de actualización: 07 de abril de 2020



Silla elaborada por artesanos municipio de Montería, Córdoba. ADC 2020.

Propuesta financiada con los recursos disponibles por el programa presupuestal de “Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas” en el subprograma presupuestal “Intersectorial Industria y Comercio” del DNP para la Generación de Ingresos, indicador al que pertenece el Programa de Atención a Población Desplazada APD, que actualmente ejecuta Artesanías de Colombia S.A.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Artesanías de Colombia venía desarrollando desde el año 2006 el programa de “Mejoramiento de la competitividad del sector artesano de la población desplazada del País – APD- “. El desarrollo de dicho proyecto permitió adelantar procesos de acompañamiento en diversas zonas geográficas del país y desarrollar una metodología diferencial teniendo en cuenta las características propias de esta población y de sus territorios.

En el año 2018 se hizo necesario adelantar una actualización del esquema de trabajo y de acompañamiento para la población desplazada, víctima y vulnerable del país, teniendo en cuenta las diversas

actualizaciones, alcances que ha tenido la política de atención a esta población y los aprendizajes que la entidad ha tenido durante el desarrollo del anterior proyecto. Es por esto que se formula un nuevo proyecto que busca reflejar las anteriores dinámicas mencionadas.

En las zonas proyectadas para cobertura 2019-2022 - Choco, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, región del Urabá Antioqueño, Córdoba, Bolívar, Magdalena y Cesar- un gran número de personas vulnerables y víctimas del conflicto han apoyado sus actividades en la generación de ingresos a través de la producción de manualidades y/o artesanías como medio para mejorar sus condiciones socioeconómicas y sociales (Artesanías de Colombia, 2018).

**Definición del problema:* La población artesana víctima o vulnerable del país, no cuenta con capacidades técnicas y humanas suficientes, lo que tiene como uno de sus efectos los bajos ingresos de la población.

Observando el Índice de Pobreza Multidimensional -IPM- indicador que tiene en cuenta la variable de capacidades e ingresos- se aprecia que dicho indicador entre los años 2010-2015 en la región del litoral pacífico y costa Caribe presenta grandes diferencias en relación al nivel nacional.

Tasa de incidencia de la pobreza según IPM por regiones (DANE Encuesta nacional de calidad de vida-ENCV-Banco de la Republica)

| | |
|--|----------------------|
| 1. Caribe: | 2010 45.5; 2015 31.2 |
| 2. Pacífica (sin incluir Valle del Cauca): | 2010 42.7; 2015 33.8 |
| 3. Valle del Cauca: | 2010 24.1; 2015 15.7 |
| 4. Bogotá: | 2010 12.1; 2015 4.7 |
| 5. Antioquia: | 2010 27.8, 2015 18.7 |
| 6. Nacional: | 2010 30.4; 2015 20.2 |

Así mismo en la región del pacífico colombiano el ingreso promedio representaba el 64% del ingreso promedio nacional según la ENCV de 2014, caracterizándose también por los bajos ingresos de la población ocupada. Así mismo el producto interno bruto per cápita (PIBpc) de la región fue equivalente al 46% del PIBpc nacional en el año 2013, y en ninguno de los años comprendidos entre 1985 y 2013 fue superior al 60%. La población artesana víctima o vulnerable de estas zonas como el departamento del Choco se observa que el 67% de ellos poseen ingresos mensuales menores o iguales al estándar que establece el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE correspondiente a \$ 107.899 por cada cuatro integrantes de un hogar.

**Población objeto:* Según el Artículo 3 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la población víctima se considera “aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado

interno” (Ley 1448 del 2011), personas las cuales hacen parte del Registro Único de Población Víctima (RUV).

Por otro lado, la población vulnerable según Calorine Moser del Departamento Nacional de Planeación-DNP, se define como la “inseguridad y sensibilidad del bien-estar (well-being) de los individuos, hogares y comunidades en situaciones de cambio, e implícitamente en su respuesta y resiliencia a los riesgos que ellos enfrentan durante estos cambios negativos” (1998).

Muchos artesanos del País se han visto obligados a abandonar su actividad, no sólo por razones de seguridad, sino también por falta de apoyo para resolver los diversos problemas de orden productivo que enfrentan para lograr que su actividad sea rentable. El artesano por décadas ha enfrentado problemas graves como: Falta de organización, de herramientas y utensilios básicos, baja calidad y diseño de sus productos, dificultades para la comercialización, consecución de materias primas, etc.

Así mismo el programa responde al marco normativo especial para la población desplazada, víctima y vulnerable. En este marco se encuentran: la Sentencia T-025 de 2004 mediante la cual se reconoce el estado de cosas inconstitucionales (ECI), el documento CONPES 3616 de 2009 mediante el cual se dictan los lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento, la ley 1448 de 2011 o “ley de víctimas” por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las capacidades de la población artesana víctima y vulnerable del país para su inclusión productiva.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

La alternativa incluye un módulo orientado a trabajar el manejo de conflicto y proyecto de vida y otro dirigido a estimular el Fortalecimiento en emprendimiento, con los cuales se busca contribuir a la restauración del tejido social, del sentido de solidaridad y promover la consolidación y reactivación de las unidades productivas de artesanos.

Se ofrece Capacitación y Asistencia Técnica orientada a mejorar los procesos productivos, la calidad y diseño de los productos que elaboran, con el fin de mejorar su competitividad en el mercado. Así mismo, se trabaja en el logro de una mejor gestión administrativa básica de su unidad productiva y una comercialización más eficiente de sus productos.

Se hace especial énfasis en la divulgación y espacios de comercialización preparando a las unidades productivas

para la participar en Ferias, manejo y contacto con actores comerciales junto al montaje de centros de acopio artesanales en las regiones en acompañamiento.

Con esta estrategia se espera promover alternativas de generación de ingresos, ocupación productiva para mejorar las condiciones de vida de la población víctima y vulnerable del país.

Para el año 2019 esta iniciativa acompaña beneficiarios artesanos ubicados en los departamentos de Choco, Cauca, Nariño y el distrito de Buenaventura atendidos de vigencias anteriores, haciéndoles seguimiento y acompañamientos específicos, así como beneficiarios nuevos en algunas de estas regiones. Así mismo se adelantaron nuevos acompañamientos en el departamento de Antioquia –zona del Urabá Antioqueño- y en el departamento de Bolívar.

Las actividades básicas del proyecto son las siguientes:

-Asistencias técnicas: Las asistencias técnicas se desarrollarán teniendo como punto de referencia metodológica el enfoque de capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum al alrededor de dos grandes componentes: 1. capacidades para el ser y 2. capacidades para el hacer.

Dentro de las **capacidades para el ser** desde temas como planes de vida, auto concepto, trabajo en equipo, gestión de conflictos y caracterización; Desde las **capacidades para el hacer** se desarrollarán asistencias técnicas en dos grandes bloques temáticos: 1. oficios y técnicas con temáticas como identidad y referentes, teoría del color, materias primas, creatividad, línea de productos; el bloque temático 2. Gestión de unidades productivas trabajando temas como costos de producción, precios de venta, herramientas para la comercialización y planes de negocio.

Así mismo los artesanos víctimas y vulnerables **reciben herramientas e insumos para el desarrollo de su labor artesanal** y se adelanta la organización de diferentes espacios para la comercialización de sus productos como ferias y centros de acopio.

INFORMACION 2019

1. ESQUEMA DE FINANCIACION

| AÑO | RECURSOS SOLICITADOS | RECURSOS ASIGNADOS | RECURSOS EJECUTADOS | % |
|--------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|--------|
| 2019 | \$ 1.259.961.254 | \$1.095.500.000 | \$ 882.259.178 | 80,5 % |
| APROPIACIÓN VIGENTE 2019 | | \$1.095.500.000 | | |
| COMPROMISOS 2019 | | \$ 1.089.435.449,17 | 99,45 % | |

2. LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

| Indicador | Meta 2019 | Avance 2019 |
|--|-----------|-------------|
| 1. Documentos de planeación | 1 | 1 |
| 2. Documentos de lineamientos técnicos | 1 | 1 |
| 3. Estudios de problemáticas realizadas | 1 | 1 |
| 4. Personas asistidas técnicamente | 1300 | 1495 |
| 5. Talleres para el desarrollo de productos y gestión de | 400 | 404 |
| 6. Empresas asistidas técnicamente | 9 | 9 |
| 7. Eventos para la promoción de actividad artesanal | 3 | 3 |

INDICADORES DE GESTION

| Indicador | Meta 2019 | Avance 2019 |
|---|---|--|
| Costo Por Artesano | 700 artesanos / \$1.565.000 | Al mes de DICIEMBRE se han ACOMPAÑADO 1495 artesanos nuevos y en seguimiento para atención en los departamentos de Bolívar, Antioquia, Choco, Valle del Cauca, Nariño y Cauca. El avance es el resultado de dividir el total de recursos obligados sobre beneficiarios.* |
| Atendido Por Actividades Organizadas O Lideradas Por Artesanías De Colombia | Avance: 1495/ 882.259.178 \$ =590.139 | |

*se identifica la necesidad de reformular el indicador, revisar su pertinencia y alcance ya que no refleja los resultados del proyecto teniendo en cuenta el volumen de artesanos que se llama a acompañar.

INFORMACION 2020

1. ESQUEMA DE FINANCIACION

| AÑO | RECURSOS SOLICITADOS | RECURSOS ASIGNADOS | RECURSOS EJECUTADOS | % |
|--------------------------|----------------------|--------------------|---------------------|-------|
| 2020 | \$ 1.338.758.929 | \$1.128.300.000 | \$ 64.844.000 | 6,4 % |
| APROPIACIÓN VIGENTE 2020 | | \$1.128.300.000 | | |
| COMPROMISOS 2020 | | \$ 598.841.000 | 53 % | |

2. LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

| Indicador | Meta 2020 | Avance 2020 |
|--|-----------|-------------|
| 1. Documentos de planeación | 1 | 0 |
| 2. Documentos de lineamientos técnicos | 1 | 0 |
| 3. Estudios de problemáticas realizadas | 1 | 0 |
| 4. Personas asistidas técnicamente | 900 | 29 |
| 5. Talleres para el desarrollo de productos y gestión de | 400 | 2 |
| 6. Empresas asistidas técnicamente | 9 | 0 |
| 7. Eventos para la promoción de actividad artesanal | 3 | 0 |

INDICADORES DE GESTION

| Indicador | Meta 2020 | Avance 2020 |
|---|-----------------------------|---|
| Costo Por Artesano | 900 artesanos / \$1.912.513 | A mes de marzo se adelantaron dos jornadas de asistencia técnica en las que se adelanto focalización y seguimiento inicial. No se ha dado atención en un porcentaje del esquema de atención que permita reportar avance es este indicador |
| Atendido Por Actividades Organizadas O Lideradas Por Artesanías De Colombia | Avance: 29 artesanos | |

*se identifica la necesidad de reformular el indicador, revisar su pertinencia y alcance en articulación con personal de DNP para orientación.

Entre los meses de enero y marzo de 2020 Se han desarrollado actividades de la siguiente manera:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MIPYMES PARA EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS

ACTIVIDAD Organizar la presencia de artesanos en eventos feriales: En el mes de enero se identificaron eventos comerciales en los que se adelantara la participación de artesanos beneficiarios del proyecto: Expoartesano, Expoartesanas, Festival Petronio Álvarez y

se proyecta revisión de viabilidad para participación en el festival Vallenato.

Para el mes de febrero se inicia contacto Corfecali para identificación de cronograma para participación festival Petronio Álvarez 2020, se proyecta modalidad de participación Expoartesano 2020 y se inicia exploración de contactos para participación Festival vallenato.

En el mes de marzo y debido a la emergencia sanitaria del COVID 19 las actividades a las que fue posible dar alcance fueron las siguientes: visita de gestión Valledupar para participación Festival Vallenato, seguimiento de postulaciones y de producción de las unidades productivas para participación Expoartesano 2020.

ACTIVIDAD Prestar servicios de apoyo logístico de transporte: se identifican las necesidades para contratación de servicio de transporte de mercancías y transporte de carga.

En el mes de febrero se adelanta contacto para cotización de servicio de transporte de carga y se encuentra en marcha proceso contractual contratación servicio transporte de mercancías.

Para el mes de marzo se realiza seguimiento a los procesos de contratación de contrato transporte de mercancía SERVIENTREGA. En relación al contrato de servicio de carga SATENA dicha empresa reporta inactividad por emergencia sanitaria.

ACTIVIDAD Montar y/o afianzar punto de venta y/o centro de acopio: Teniendo en cuenta las zonas de atención priorizadas para 2020, y el trabajo adelantado durante la vigencia anterior, se proyecta en planeación el fortalecimiento del centro de acopio en San Jacinto.

En el mes de febrero se proyecta la visita técnica al espacio de San Jacinto con el fin de iniciar el proceso de planeación y proyección para el fortalecimiento del centro de acopio de la federación de tejedoras del municipio desde una estrategia de encadenamiento productivo, para beneficio de la población artesana víctima, vulnerable y mujeres tejedoras en general del municipio.

Durante el mes de marzo se adelantó visita técnica al local de la cooperativa de mujeres de San Jacinto en donde también se desarrollan las actividades de la Federación con el fin de revisar la propuesta de trabajo e identificar posibilidades para mejoramientos locativos.

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTIVIDAD ARTESANAL

ACTIVIDAD Brindar asistencia técnica para el mejoramiento de productos y gestión de unidades productivas: Para el mes de enero se revisan antecedentes en atención, se proyectan acciones por departamento, municipio y grupos en seguimiento y se identifican contactos para focalización de potenciales beneficiarios. Así mismo se proyectan necesidades de contratación servicios de asistencia técnica para desarrollo del proyecto.

Se adelanta el proceso de validación de la planeación para los componentes de Desarrollo Humano, Diseño y Emprendimiento por Departamentos, Municipios y Unidades productivas en acompañamiento desde las diferentes etapas de seguimiento, y se proyecta las acciones para la focalización en los departamentos de Magdalena y Córdoba.

Debido a la emergencia sanitaria relacionada con el COVID 19 para el mes de marzo solo se adelantan dos jornadas de asistencia técnica en los municipios de: Montería y San Jacinto.

ACTIVIDAD Entregar kits de utensilios, herramientas básicas y materias primas en las unidades artesanales para el desarrollo de sus productos: A mes de enero no se presentan avances en esta actividad.

En el mes de febrero se revisa el Plan Anual de Adquisiciones y se proyectan rubros iniciales para compra de herramientas, insumos y materias primas.

Para el mes de marzo se define una primera matriz de tipo de insumos, telas e hilos con el fin de revisar las referencias y productos según oficios y unidades productivas.

PRODUCTO: SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL

ACTIVIDAD Diseñar y desarrollar la estrategia de promoción de los productos artesanales de las unidades productivas acompañadas: Se formula estrategia de divulgación general de proyecto incluyendo la necesidad de actualización de recursos virtual para divulgación de los productos artesanales y de material soporte para la participación en espacios comerciales.

Para el mes de febrero se adelanta revisión necesidades contratación actualización de recursos virtual para divulgación de los productos artesanales: web App.

A mes de marzo no se presentan avances en esta actividad.

ACTIVIDAD Diseñar y desarrollar la estrategia de divulgación del programa: Se formula la estrategia de divulgación general de proyecto incluyendo la necesidad

actualización de recurso virtual de divulgación del proyecto y la producción de documentación audiovisual.

Durante el mes de febrero se adelanta la revisión de necesidades para contratación servicio de actualización de recursos virtual para divulgación del proyecto: landing page y se proyecta la necesidad para producción de material audiovisual.

Para el mes de marzo se realiza seguimiento al proceso de contratación para producción de productos audiovisuales del programa.

ACTIVIDAD: Realizar espacios de sensibilización y fortalecimiento institucional para la artesanía: Se identifica la necesidad de contratación de servicios logísticos para la realización de jornadas de sensibilización en el municipio de San Jacinto, Bagado y Guapi.

A mes de febrero no se presentan avances en relaciona esta actividad.

Durante el mes de marzo se revisa un formato tipo para desarrollo de los encuentros a realizarse en los municipios de San Jacinto, Guapi y Bagadó con el fin de identificar los requerimientos para este tipo de encuentros de convivencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO CON COMPETENCIAS EN EL SECTOR ARTESANAL.

PRODUCTO: DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS TÉCNICO

ACTIVIDAD Prestar servicios de apoyo ADMINISTRATIVO al proyecto: Se adelanta la proyección de necesidades para proceso de contratación para la prestación de servicio de apoyo administrativo.

En el mes de febrero y marzo se desarrollan las actividades de apoyo administrativo correspondientes.

ACTIVIDAD Realizar procesos de seguimiento logístico y operativo: Se adelanta la proyección de necesidades para proceso de contratación para la prestación de servicio de apoyo logístico y operativo.

En los meses de febrero y marzo se desarrollan las actividades de apoyo logístico y operativo correspondientes y se adelantan las tarras relacionadas con el proceso administrativo de liquidación de contratos.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN

ACTIVIDAD Prestar servicios de aplicación de instrumento de caracterización: Se proyecta la necesidad para contracción aplicación instrumento de caracterización en

el departamento del Cauca y Bolívar en conjunto con el Sistema de Información Estadístico para la Artesanías de la entidad.

Durante el mes de febrero se continua el proceso administrativo para contratación de personal para aplicación del instrumento de caracterización.

A mes de marzo no se presentan avances en esta actividad.

ACTIVIDAD Prestar servicios de aplicación y sistematización de instrumento de evaluación: Se identifica la necesidad de la aplicación del instrumento de evaluación para la vigencia en curso en los departamentos de Cauca y Bolívar.

A los meses de febrero y marzo no se presentan avances en relaciona esta actividad.

ACTIVIDAD Realizar procesos de apoyo técnico y elaboración de documentos de caracterización y evaluación: En los meses de enero, febrero y marzo no se presentan avances en esta actividad.

Al mes de marzo de 2020, y teniendo como punto de partida la regionalización de recursos y las coberturas anteriores para este tipo de población se proyecta atención de la siguiente manera:

MAGDALENA: Santa Marta, Fundación, Ciénaga, Aracataca

CORDOBA: Montería, Tierra Alta, Puerto Libertador y Montelibano.

BOLIVAR: Cartagena, Carmen de Bolívar, San Jacinto, Magangué.

ATIOQUIA (ZONA URABA ANTIOQUEÑO): Apartado, Chigo rodo, Turbo.

CHOCO: Municipios de Litoral del San Juan, Bagado, Bojaya, y ciudad de Quibdó.

VALLE DEL CAUCA: Municipio de Buenaventura

CAUCA: Acompañamiento artesanos municipios de Timbiqui y Guapi.

NARIÑO: Municipios de Tumaco, Barbacoas, Ricaurte y el Charco.

6. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Por último, enumeramos algunas de las condiciones y situaciones que se presentan en el desarrollo del proyecto y que afectan el correcto desarrollo del mismo: Al mes de enero se presentó la necesidad de homologar procesos financieros y administrativos, proceso que ha implicado

adaptación y variaciones en los cronogramas administrativos y procesos de contratación.

En el mes de enero se observan alteraciones de orden público en algunas de las regiones en acompañamiento, lo que obligó al proyecto a plantear la estrategia de movilización de la población para acompañamiento a los puntos del territorio en donde sea más segura la atención, es decir al centro poblado más cercano en el que sea posible el desarrollo de las actividades. Punto que se tuvo en cuenta para la proyección de contratos y planeación. Para los meses de febrero y marzo se continúa observando la problemática de orden público acentuada en las zonas del Cauca y Chocó.

Para el mes de febrero se observó la dificultad relacionada con proceso de aplazamiento de recursos adelantado desde Ministerio de Hacienda y la necesidad de revisar y replantear la distribución interna del mismo dentro de la entidad, ya que se había afectado desde el nivel nacional el recurso destinado al proyecto. Este hecho dificultó el correcto avance del proceso contractual en el componente de desarrollo humano y forzó al replanteamiento del cronograma de focalización de la población en los departamentos de Magdalena y Córdoba, así como el inicio de las actividades de seguimiento.

Para el mes de marzo se declara la emergencia sanitaria relacionada con la pandemia del COVID – 19 lo que implica un primer momento de cambios en el esquema de trabajo y de revisión de la planeación para una adaptación de acompañamiento en la emergencia. Posterior a este ejercicio se está trabajando en la revisión de metodologías de acompañamiento y alcance de los productos y actividades.

7. CONTACTOS DEL PROYECTO

Michelle Olarte García

Subgerencia Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal

Profesional de Gestión, Coordinadora Programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable
Carrera 2 No. 18A - 58 / Bogotá - Colombia

Teléfono: (+57 - 1) 286 17 66 - 5550325 Ext. 1028

www.artesaniasidecolombia.com.co

molarte@artesaniasidecolombia.com.co